



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 19-06-2013 a las 09.30.31

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: VALDERAS SOSA DIEGO

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: [REDACTED]

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2012
Confirmación del borrador de la declaración
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) [REDACTED]

Apellidos y nombre:

VALDERAS SOSA DIEGO

Domicilio:

[REDACTED]

Ejercicio: 2 | 0 | 1 | 2 Período: 0 | A

Número de justificante:

[REDACTED]

Cónyuge.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) [REDACTED]

Apellidos y nombre:

ROSADO VILLARAN MARIA ANGELICA

Opción de tributación: INDIVIDUAL

Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.

Base liquidable general sometida a gravamen 620 59.606,54	Base liquidable del ahorro 630 175,74	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base liquidable general 626 8.755,60	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable general 627 1.260,14	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base liquidable del ahorro 628 16,70
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable del ahorro 629 3,51	Cuota íntegra estatal 698 10.035,95	Cuota íntegra autonómica 699 8.772,30	Cuota líquida estatal 720 9.288,67	Cuota líquida autonómica 721 8.025,02
Resultado de la declaración 760 1.355,00	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente:			779 8.025,02

Resultado a ingresar o a devolver 770 1.355,00

Fraccionamiento del pago e ingreso.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad positiva indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago SI FRACCIONA el pago en 2 plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) 1 | 813,00

Indique la forma de pago:

DOMICILIACIÓN

Opciones de pago del segundo plazo.

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 12 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo 12 542,00
(40% de la casilla 770)

Devolución.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Devolución: [REDACTED] Importe: D [REDACTED]

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Entidad		Código cuenta cliente (CCC)	
Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Asignación Tributaria a favor de:

La Iglesia Católica Otros fines sociales

Firma.

..... a de de

Manifiesto/manifiestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo confirmo/confirmamos el borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en apartado "Resumen de la declaración", por considerar que dicho borrador refleja mi/nuestra situación fiscal a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.

Firma del primer declarante:

Firma del cónyuge: (obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)

Contribuyente: VALDERAS SOSA DIEGO

Nº de Remesa:

Opción de tributación: INDIVIDUAL

Nº Comunicación:

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	61.852,78
Valoración retribución en especie	02	2.013,98
Ingresos a cuenta de retribución en especie	03	182,83
Retribuciones en especie [(2)-(3)-(4)]	05	2.196,82
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	09	64.049,80
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	10	1.884,42
Total gastos deducibles	14	1.884,42
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	62.165,38
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	59.513,38

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	175,74
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	175,74
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	175,74
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	175,74

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble 1	69	98,86
----------------------------------	----	-------

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	98,86
--	----	-------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	59.606,54
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	59.606,54

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	175,74
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	175,74

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	59.606,54
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	59.606,54

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	175,74
--	-----	--------

Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente, importe estatal	675	5.151,00
Mínimo contribuyente, importe autonómico	685	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	679	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	685	5.151,00

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	680	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	681	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	683	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	684	0,00
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	9.379,72
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	9.379,72
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	624	1.298,77
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	618,12
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	625	38,69
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	626	8.765,06
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	627	1.260,14
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	618,12
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	10.015,74
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	8.755,60
Tipo medio estatal	TME	16,80
Tipo medio autonómico	TMA	14,68
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	695	175,74
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	771	175,74
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	628	16,70
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	697	16,70
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	629	3,51
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	20,21
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	735	16,70
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	10.035,95
Cuota íntegra autonómica [(694)+(738)]	699	8.772,30
Deducciones		
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	796	1.494,56
Por donativos, parte estatal	704	747,28
Por donativos, parte autonómica	705	747,28
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	717	0,00
Determinación de cuotas liquidadas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	720	9.288,67
Cuota líquida autonómica	721	8.025,02
Cuota líquida estatal incrementada	730	9.288,67
Cuota líquida autonómica incrementada	731	8.025,02
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total	732	17.313,69
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(734)-(735)-(736)-(737)-(739)-(740)]	741	17.313,69
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	742	15.921,79
Por rendimientos del capital mobiliario	743	36,90
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	15.958,69

Contribuyente: VALDERAS GOSA DIEGO

Opción de tributación: INDIVIDUAL

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	1.355,00
Resultado	760	1.355,00

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	775	8.025,02
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	775	8.025,02

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:
 A FINES SOCIALES

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2012: Comunidad Autónoma de Andalucía

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2012): casado/a FECHA DE NACIMIENTO: 25-01-1953 MINUSVALÍA(1):

VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	50,00	50,00		Territorio español excepto País Vasco y Navarra

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES URBANOS:

TITULAR	TITULARIDAD%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO
DECLARANTE	50,00	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		A disposición de sus titulares

NORMAS APLICABLES

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)
 Orden HAP/470/2013, de 15 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2012